

**RE: SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE PROCES RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL RAD: 500013153002 2022 00308 00**

Dirección Seccional Meta <dsmeta@medicinalegal.gov.co>

Lun 05/08/2024 11:52

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Alexander Hernández <alexander.hernandez@medicinalegal.gov.co>; PAOLA CASTAÑEDA

<notificacionesjudiciales@medicinalegal.gov.co>; Dirección Regional Oriente <droriente@medicinalegal.gov.co>; Giovanni Alfonso Lasso

Mendez <giovanny.lasso@medicinalegal.gov.co>

 1 archivos adjuntos (237 KB)

050OficioMedicinaLegal (3).pdf;

No suele recibir correos electrónicos de dsmeta@medicinalegal.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Cordial saludo:

Por directriz del doctor Alexander Hernández, director Seccional Meta-INMLyCF; me permito informar respetuosamente:

1. Para la fecha del 2024-05-07, se le notificó al profesional especializado Giovanni Alfonso Lasso Méndez (giovanny.lasso@medicinalegal.gov.co), la citación a juicio oral; así mismo se indicó que comunicara a la autoridad competente, si para la fecha de la audiencia se encontraba en situación administrativa (captura de pantalla); comunicación compartida con el correo electrónico ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co
2. El Oficio N° 255 fechado 2024-04-30, se adjuntó al correo enviado 2024-05-07 al profesional Lasso (captura de pantalla)
3. El profesional especializado forense, se encuentra en situación administrativa del 2024-07-15 al 2024-08-08.
4. Contacto del profesional especializado Giovanni Alfonso Lasso Méndez, giovanny.lasso@medicinalegal.gov.co

Agradezco la confirmación del recibido de la presente información.

Atentamente,

Sandra Esmeralda Galindo Ramírez

Asistente Forense

Dirección Seccional Meta

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Carrera 6 N°24a-14, Barrio Menegua

4069977 - 4069944 Ext. 3839

"Aportamos a la justicia en favor de la vida."

Para no perder la trazabilidad del proceso se solicita enviar sus inquietudes y respuestas sobre este tema dando clic en "Responder a todos". Por favor NO genere nuevos correos ni edite el asunto porque crea una nueva cadena. Gracias.

“Cero papel ... Mi compromiso con el Planeta”

De: Notificaciones - Judiciales <notificacionesjudiciales@medicinalegal.gov.co>

Enviado: lunes, 5 de agosto de 2024 10:57

Para: Dirección Regional Oriente <droriente@medicinalegal.gov.co>; Dirección Seccional Meta <dsmeta@medicinalegal.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE PROCES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL RAD: 500013153002 2022 00308 00

Cordial Saludo,

De acuerdo con las instrucciones de la Dra. Mariela Isabel Barrios , Jefe (E) de la Oficina Jurídica, de manera atenta me permito enviar la siguiente información, para su conocimiento y fines pertinentes.

NOTA: Es preciso aclarar que se debe responder directamente a la autoridad que hace el requerimiento. Este correo, es únicamente para notificaciones judiciales.

Agradezco su atención.

Atentamente

Diana M. Peña Perdomo

Asistente Oficina Jurídica

Dirección General

Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses

Calle 7 A No. 12 A - 51 piso 2, Bogotá, Colombia

 (60)-(1)- 4069977- 4069944 Ext:1615- 1593

 notificacionesjudiciales@medicinalegal.gov.co

 www.medicinalegal.gov.co

De: Juzgado 06 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 5 de agosto de 2024 9:20

Para: Notificaciones - Judiciales <notificacionesjudiciales@medicinalegal.gov.co>; Solicitud de Información <solicitudinformacion@medicinalegal.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION URGENTE PROCES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RAD: 500013153002 2022 00308 00

No suele recibir correos electrónicos de ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio (Meta), 5 de agosto del 2024.

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGA Y CIENCIAS FORENSES

notificacionesjudiciales@medicinalegal.gov.co

solicitudinformacion@medicinalegal.gov.co

Villavicencio, Meta.

**REF: PROCESO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL RAD: 500013153002
2022 00308 00**

En atención a lo ordenado en audiencia de fecha 30 de julio del año que avanza, se remite oficio No 472 de fecha 1/08/2024, mediante el cual se solicita información respecto al trámite dado a nuestro oficio 255 de fecha 30/04/2024 y que fuere enviado a dicho instituto el 7/05/2024.

Para dar respuesta al presente requerimiento, el despacho otorgó el **término de cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de este proveído.

Se recuerda la obligación en el suministro de dicha información, so pena de la imposición de las sanciones establecidas en el numeral 3° del artículo 44 del C.G.P.

Se adjunta al presente correo los siguientes documentos:

- Oficio No 472 de fecha 1/08/2024

- oficio No 255 de fecha 30/04/2024
- Constancia Envio Oficio No 255 de fecha 7/05/2024
- Archivo denominado curso de oficio

Cordialmente,

NORMA CONSTANZA PÉREZ OSORIO

Secretaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.